

INSTITUTO DE CIENCIAS POLARES, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Año: 2023



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
Legislación Ambiental (ABG70)

CÓDIGO: ABG70
AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:
2 año
FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:
2021-12-18
CARRERA/S: Lic en Cs. Ambientales V2,
Licenciatura en Geología V1, Licenciatura en
Ciencias Ambientales V6, Licenciatura en Ciencia
Política V 2, Licenciatura en Biología V2,

CARÁCTER: CUATRIMESTRAL (1ro)
TIPO: OBLIGATORIA
NIVEL: GRADO
MODALIDAD DEL DICTADO: PRESENCIAL
MODALIDAD PROMOCION DIRECTA: NO
CARGA HORARIA SEMANAL: 4 HS
CARGA HORARIA TOTAL: 64 HS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
CRISTIAN ALBERTO LORENZO	Profesor Adjunto (dedicación simple)	clorenzo@untdf.edu.ar
PATRICIA RIOS	Profesora Ayudante de Primera (dedicación simple)	parios@untdf.edu.ar

1. FUNDAMENTACION

El abordaje de los problemas ambientales requiere una mirada interdisciplinaria. Por ello convergen en la Licenciatura en Ciencias Ambientales contenidos curriculares provenientes de las ciencias naturales, sociales, económicas y humanas. Asimismo, se espera que un profesional en Ciencias Ambientales combine aspectos técnicos del manejo y conservación del ambiente con sus dimensiones sociales y económicas.

Legislación Ambiental es una asignatura cuatrimestral de 64 horas, del segundo año del plan de Ciencias Ambientales. Partimos desde las siguientes preguntas esenciales: ¿cómo los conceptos que orientan el derecho ambiental internacional se relacionan con la normativa en Argentina? ¿Qué problemáticas ambientales existen por falta de regulación en el país? ¿Por qué no se cumplen las normativas ambientales? Estos interrogantes también funcionan como vertebradores del desarrollo de las clases. De esta manera, buscamos complejizar la comprensión de las problemáticas ambientales, en diálogo con el resto de las materias cursadas.

Para nosotros, la motivación es el principal motor del aprendizaje. En este sentido, la meta educativa que tenemos como horizonte es el aprendizaje profundo. Para que esto suceda, las clases integran aspectos teóricos y prácticos, ya que partimos de preguntas contextualizadas que invitan a pensar situaciones problemáticas y normativas referidas al ambiente. Trabajaremos con casos prácticos y aportes del Derecho Ambiental. Desde este marco pedagógico, proponemos establecer una vinculación de los contenidos de Legislación Ambiental con las experiencias y las preguntas de las estudiantes relacionadas con asignaturas cursadas del plan de estudios, así

como también con las investigaciones en el Área Gobernanza Ambiental. Asimismo, con relación a estos objetivos, buscamos ampliar los saberes involucrados, mediante la invitación a profesores en Derecho Ambiental de otras universidades del país como del exterior.

Por último, para enriquecer la diversidad de miradas, la asignatura contará con profesores invitados para todos sus temas.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

-Incentivar una mirada crítica sobre las problemáticas ambientales desde el Derecho Ambiental.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los estudiantes desarrollarán la capacidad para:

- Identificar los actores, las finalidades y las estrategias implicadas en problemáticas ambientales.
- Analizar los marcos normativos vigentes en materia ambiental en Argentina.
- Reconocer los instrumentos ambientales internacionales asumidos por Argentina.
- Realizar un seguimiento de temas ambientales a nivel nacional e internacional.
- Intercambiar ideas y retroalimentaciones que potencien sus experiencias y aprendizajes.
- Obtener experiencia en la expresión y la comunicación oral y escrita.

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

Condiciones de regularidad

- Asistencia mínima del 75% de todas las clases.
- Aprobar 2 exámenes parciales, o sus respectivos recuperatorios, con 60% o más.

Condiciones de aprobación por examen final

- Haber obtenido la regularidad.
- Aprobar con anterioridad a la mesa de final, con 60% o más, 1 trabajo monográfico integrador. La consigna estará disponible desde el primer día de clase en el espacio para Legislación Ambiental en la plataforma Moodle, así como también, la rúbrica que utilizamos para su evaluación. Dicho trabajo deberá ser entregado a los docentes hasta quince días antes de la mesa final. Durante el transcurso de la siguiente semana, el estudiante recibirá una notificación por correo electrónico por parte de los docentes informando si el trabajo está aprobado para ser presentado en la mesa final. La metodología de evaluación para el examen final será oral. El mismo será sobre dicho trabajo integrador.
- La nota final será la nota del examen final, el cual se aprobará con un puntaje mínimo de 4/10.

Condiciones requeridas aprobar en condición de “libre”

- Aprobar un examen escrito sobre toda la bibliografía y material trabajado en la cursada.
- Luego, deberá rendir un examen oral sobre todos los contenidos de la asignatura.
- Ambos exámenes, oral y escrito, deberán obtener una nota igual o superior al 70%.

* Las condiciones de regularidad y aprobación de esta asignatura están sujetas al Reglamento General de Estudios de Pregrado y Grado (Resolución 350/14) de la UNTDF.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Contenidos Mínimos

Nociones fundamentales de Derecho. Orden Jurídico Argentino. Sistema Jurídico Argentino. Defensas Jurisdiccionales. Legislación Ambiental Local, Nacional e Internacional. Sistema del Tratado Antártico.

Contenidos generales

Tema 1. ¿Qué relaciones posibles hay entre el Derecho Ambiental, la geopolítica ambiental y las políticas públicas ambientales?

Nociones fundamentales del Derecho.

Orden jurídico argentino y sistema jurídico argentino.

Geopolítica ambiental.

Las normas en el ámbito de las políticas públicas.

Protección constitucional del ambiente.

Ley General del Ambiente (Ley N° 25.675)

Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral (Ley N° 27.621)

Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, Participación Pública y el Acceso a la Justicia sobre temas ambientales en América Latina y el Caribe (Ley N° 27.566)

La Ley Yolanda (Ley N° 27.592).

Tema 2 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre la Antártida

Tratado Antártico

Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA)

Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente

Política Antártica Nacional (Decreto 2316/90).

Política Antártica Provincial (Ley N° 585).

Tema 3 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre los bosques

Presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos (Ley Nacional N° 26331).

Marco normativo provincial complementario a la Ley Nacional 26.331, sobre los principios rectores para el ordenamiento y conservación de los bosques nativos en todo el ámbito nacional (Ley Provincial N° 869).

Tema 4 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre el cambio climático

Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Protocolo de Kioto.

Acuerdo de París.

Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global (Ley N° 27520).

Tema 5 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativa sobre biodiversidad

Convenio sobre la Biodiversidad Biológica (Ley N° 24375).

Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica de la Argentina.

Parques Nacionales (Ley 22351).

Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (Ley N° 27037).
Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas (Ley Provincial N° 272).

Tema 6 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas hídricas
Régimen de Gestión Ambiental de Aguas (Ley N° 25.688)
Consejo Hídrico Federal (Ley N° 26.438).
Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente. Periglacial (Ley Nacional N° 26.639).
Ley Provincial N° 1126 de Gestión Integral de Recursos Hídricos.

Tema 7 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre la pesca
Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982).
Régimen Federal de Pesca (Ley Nacional 24.922 y Ley Provincial N° 411).
Ley de Pesca (Ley Provincial N° 244 y N° 537).

5. RECURSOS NECESARIOS

- Proyector
- Parlantes
- Pc

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
1	1	Presentación de la materia. Presentación de la consigna del trabajo final y la rúbrica de evaluación. ¿Qué relaciones hay entre el Derecho Ambiental, la geopolítica ambiental y las políticas públicas ambientales?	Estenssoro Saavedra 2019. Juliá 2015
2	1	Tema 1. ¿Qué relaciones posibles hay entre el Derecho Ambiental, la geopolítica ambiental y las políticas públicas ambientales?	Lorenzetti 2008. Subirats 1992
3	2	Tema 2. ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre la Antártida	Colacrai 2011
4	2	Tema 2 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre la Antártida	Lorenzo, Seitz, Navarro Drazich 2019. Villamizar Lamus 2016
5	2	Tema 3 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre los bosques	Gómez Lende 2019. Minaverri 2018.
6	2	Tema 3 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre los bosques	Minaverri 2019
7	2	Tema 4 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre el cambio climático	Bueno 2017. Di Paola 2020

8	2	Tema 4 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre el cambio climático	Juliá & Foa Torres 2010. Juliá & Roth 2017
9	2	Primer parcial. Primer parcial. Tema 5 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre la Biodiversidad	Klier & Folguera 2017
10	2	Recuperatorio. Primer parcial Tema 5. ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre la Biodiversidad	Minaverri 2016
11	2	Tema 6 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas hídricas	Radovich 2018. Lahoud 2012
12	2	Tema 6 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas hídricas	Minaverri 2020. Cafferatta 2009
13	2	Tema 7 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre la pesca	Aranda Girard & Rodríguez Santibáñez 2017.
14	2	Tema 7 ¿Qué respuestas se buscan dar desde el Derecho Ambiental a las problemáticas ambientales? Normativas sobre la pesca. Segundo Parcial	Lende 2018
15	2	Presentación de trabajos finales. Recuperatorio	
16	2	Balance y cierre	

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

Aranda Girard, R., & Rodríguez Santibáñez, I. (2017). La gobernanza de los recursos marinos vivos a través del derecho internacional. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 17, 751–784. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-46542017000100751&lng=es&nrm=iso

Bueno, M. (2017). Política Climática Exterior Argentina en el contexto del cambio ambiental global (1990-2015). En G. Gunther y R. Gutiérrez (Ed.) *La política del ambiente en América Latina: una aproximación desde el cambio ambiental global*. Ciudad de México: CLACSO-Universidad Autónoma Metropolitana, 37–70. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1240&pageNum_rs_libros=2&totalRows_rs_libros=935

Burns, S. L., & Giessen, L. (2014). “Identifying the main actors and their positions on international forest policy issues in Argentina”. *Bosque*, 35(2), 163–173. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/42233>

Cafferatta, N. (2009). “Sentencia colectiva ambiental en el caso Riachuelo”. *Revista de Derecho Ambiental*, (3), 141-154. <https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/36504>

Colacrai, M. (2011). "La política antártica argentina y su compromiso con el Tratado Antártico". En: Anuario argentino de derecho internacional XX. Córdoba: Asociación Argentina de Derecho Internacional, 89-106. <https://www.centronaval.org.ar/boletin/BCN836/836-COLACRAI.pdf>

Di Paola, M. (2020). "El acuerdo de París. Fortalezas y desafíos de la acción climática". Pensar en Derecho, 15 (9), 115-125. <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/15/el-acuerdo-de-paris.pdf>

Estenssoro Saavedra, F. (2019). "La tensión Norte-Sur en el debate ambiental: el concepto de crisis ambiental". En: Estenssoro Saavedra, F. La Geopolítica Ambiental Global del Siglo XXI. Los desafíos para América Latina. Santiago: RIL Editores, 19-26. [Disponible en la plataforma Moodle de Legislación Ambiental]

Gómez Lende, S. (2019). "Destrucción de los Bosques Nativos y Deforestación Ilegal: El caso argentino (1998-2016)". Papeles de Geografía, 64, 154–180. <https://revistas.um.es/geografia/article/view/349551>

Gutiérrez, R. (2017). "La confrontación de coaliciones sociedad-Estado: la política de protección de bosques nativos en Argentina (2004-2015)". Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, 11 (2), 283-312. <https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v11-n2/saap-11-2-gutierrez.pdf>

Klier, G., & Folguera, G. (2017). "¿Caras de una misma moneda? Conservación de la biodiversidad y extractivismo en América Latina. Letras Verdes, (22), 182–204. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/2704>

Juliá, M.; Foa Torres, J. (2010). "Las instituciones ambientales y la problemática del cambio climático". In Z. D. de Clément (Ed.), Cuadernos de Derecho Ambiental (pp. 77–101). Córdoba: Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. <http://secretarias.unc.edu.ar/acaderc/ediciones/cuaderno-de-derecho-ambiental-no-i>

Juliá, M. (2015). "Introducción al nuevo orden jurídico ambiental y sus manifestaciones políticas e internacionales". En: Elorza, E. Política, territorio y medio ambiente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INFOJUS, 131-147. http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Politica_territorio_medio_ambiente.pdf

Juliá, S.; Roth, A. (2017). "Cambio climático y episodios extremos: Un recorrido por las políticas públicas ambientales de mitigación y adaptación". Revista de La Facultad de Derecho, 8(1), 177–196. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refade/article/view/24479>

Lahoud, G. (2012). "La problemática de la gestión del agua en la Argentina: usos y sostenibilidad". Miríada, 2(3), 47–68. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/398>

Lende, S. G. (2018). "¿Del extractivismo neoliberal al (neo)extractivismo progresista? El caso de la pesca marítima Argentina (1989-2015)". ACTA Geográfica, 8(9), 172–194.

<https://revista.ufrr.br/actageo/article/view/4963>

Lorenzetti, R. (2008). *Teoría del Derecho Ambiental*. Buenos Aires: La Ley. [Disponible en la plataforma Moodle de Legislación Ambiental].

Lorenzo, C; Seitz, A; Navarro Drazich, D. (2019). "Las áreas marinas protegidas como asunto de política internacional: el escenario de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos". *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 57–72. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ries/article/view/3421>

Minavarry, C. (2016). "Los derechos a la participación y al acceso a la información pública y su relación con el derecho ambiental argentino para la conservación de la biodiversidad. Estudios de casos para la protección jurídica de los bosques nativos y de los humedales". *Dikaion*, 25 (2), 216-242. <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v25n2/0120-8942-dika-25-02-00216.pdf>

Minaverry, C. M. (2018). "El derecho ambiental en la gestión de los bosques nativos (Espinal) en Argentina". *Sociedad y Ambiente* (16), 157–177. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sya/n16/2007-6576-sya-16-157.pdf>

Minaverry, C. M. (2019a). "Enfoque ecosistémico, pago de servicios y análisis comparativo del marco legal para la protección de los bosques nativos en dos regiones forestales argentinas". *Ius et Praxis*, 25(1), 441–480. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122019000100441&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Minaverry, Clara (2020). "Desafíos jurídicos en el suministro y en la regulación de la calidad de Agua en la Provincia de Buenos Aires en Argentina". *Revista de Derecho Ambiental*, 14, 177-199. <https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/55898>

Nonna, S (2015). "Derecho ambiental sostenible. Breve análisis de la situación normativa en Argentina, Cuba, México y Uruguay". *Revista Pensar en Derecho*, 15, 9-73. <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/15/derecho-ambiental-sostenible.pdf>

Radovich, V. (2018). "Innovación en las estructuras de gobernanza hacia la gestión integral del mar en la República Argentina: consideraciones sobre las áreas marinas protegidas". *Revista Electrónica Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales AL Gioja*, (20), 223–247. <http://www.derecho.uba.ar/revistas-digitales/index.php/revista-electronica-gioja/article/view/370>

Subirats, J. (1992). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas. <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/PoliticasyPublicas/QL-J7mu21IL.pdf>

Villamizar Lamus, F. (2017). "La prohibición de la explotación de minerales antárticos: derribando los mitos sobre su duración". *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, 8(2), 37-54.

Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo